

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

**"COMERCIALIZADORA
SUNFISH FOOD
SUNFISHFOOD S.A."**

RUC.0992902639001

MANABI-ECUADOR

**Ing. Marcia Veronica
Campozano Chilan**

mzampozano@hotmail.com

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía:

“COMERCIALIZADORA SUNFISH FOOD

SUNFISHFOOD S.A.”

En virtud de la competencia atribuida a la Junta General y en cumplimiento a la Ley de Compañías establecido en la Sección VI ordinal 9 en los Art. 274 y Art. 279, en concordancia con el numeral 2 del Art. 231; en mi condición de Comisario de la empresa “COMERCIALIZADORA SUNFISH FOOD SUNFISHFOOD S.A.” doy a conocer que se han examinado los ESTADOS FINANCIEROS de esta empresa al 31 de Diciembre del año 2016.

Se consideró como aspecto fundamental, que en la presente revisión de la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio 2016 exista una razonabilidad pertinente en las cifras por el efecto financiero generado por la aplicación del Sistema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF pertinentes.

Con este antecedente, la presente revisión incluyó en base a pruebas selectivas de evidencias que soporten las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; el cumplimiento de las disposiciones legales, observaciones significativas efectuadas por la Auditoría Externa, sobre la razonabilidad de la presentación de los Estados Financieros según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por lo que considero que la presente revisión sustenta una base consistente que me permite opinar e informar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 expresan de forma *pertinente* la situación financiera de la empresa “COMERCIALIZADORA SUNFISH FOOD SUNFISHFOOD S.A.” Que de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía debo informar lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, en mi opinión, considero que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias respectivas.

Revisado el Libro de Accionistas y el Talonario de Acciones, han sido llevados adecuadamente y se conservan de conformidad como dispone la ley; y los Certificados de Aportación que se encuentran actualizados.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Se realizó un diagnóstico del Sistema de Control Interno de forma periódica, para evaluarlo tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Ingresos y Egresos han sido reconocidos en el Ejercicio que se revisa e informa; situación que ha sido considerado en los Estados Financieros de forma adecuada.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la

empresa por el Ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2016, es la siguiente:

CUENTA	IMPORTE USD
ACTIVOS CORRIENTES	800,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00
PASIVOS CORRIENTES	0,00
PASIVOS NO CORRIENTES	0,00
PATRIMONIO	800,00

Se han conciliado debidamente los registros contables por lo que no se identifica variaciones a ser reveladas.

En cuanto al Estado de Resultados del Ejercicio 2016 al 31 de diciembre y relacionado con el Estado de Resultados del Ejercicio 2015 al 31 de diciembre de forma sucinta es como sigue:

CUENTA	2016	2015	VARIACION
INGRESOS	0,00	0,00	0,00
COSTOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00

En el Ejercicio 2016 indicado a continuación y de manera comparativa con el valor del Ejercicio 2015; el valor del Impuesto a la Renta de igual forma se calculó aplicando la metodología del Servicio de Rentas Internas SRI:

De igual forma las utilidades y el Impuesto a la Renta fue el siguiente:

GRUPO	2016	2015	VARIACION
PARTICIPACION TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00	0,00

La Administración cumplió con sus obligaciones, como agente de retención y de percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado como se lo ha constatado en las respectivas declaraciones mensuales.

Los Estados Financieros de la *Revisión* a continuación:

**"COMERCIALIZADORA
SUNFISH FOOD
SUNFISHFOOD S.A."**

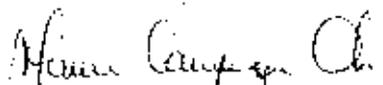
ESTADO DE SITUACION AL
31 de Diciembre del 2016

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		2016
Efectivo y equivalentes al efectivo		800,00
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		800,00
TOTAL DEL ACTIVO		800,00
PATRIMONIO NETO		
TOTAL DEL PASIVO		
Capital suscrito y/o Asignado		800,00
TOTAL PATRIMONIO		800,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		800,00

Por lo expuesto, puedo opinar que:

Los Estados Financieros del Ejercicio 2016 al 31 de Diciembre, presentan razonabilidad, en la situación financiera de la empresa "COMERCIALIZADORA SUNFISH FOOD SUNFISHFOOD S.A." de conformidad con la Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones legales relativas a las obligaciones tributarias.

Someto a consideración de los Accionistas la aprobación final del Informe de Comisario de los Estados Financieros del Ejercicio del 2016 de la empresa "COMERCIALIZADORA SUNFISH FOOD SUNFISHFOOD S.A." al 31 de diciembre del 2016.


 ING. MARCIA CAMPOZANO CHILAN
 COMISARIO REVISOR